Notificación por edicto

El suscrito funcionario de la Secretaría Común de la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Contraloría de Bogotá, D. C.,

Hace saber:

Que dentro del expediente disciplinario 064-2019 se expidió el auto 14000-002 del 3 de enero de 2023**,** mediante el cual se ordenó la prórroga de investigación disciplinaria en contra del investigado Gustavo Francisco Monzón. Dado que no fue posible notificar al investigado personalmente, se hace necesario dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

En consecuencia, se procede a notificar por edicto al investigado Gustavo Francisco Monzón, para tal fin se incorpora la parte resolutiva del mencionado auto, que a la letra dice:

RESUELVE

PRIMERO: *Prorrogar por el término de tres (3) meses, a partir de la fecha de expedición del presente auto, el término de la investigación disciplinaria No. 064-2019, seguida en en contra de los investigados OSCAR JULIAN SANCHEZ CASAS y GUSTAVO FRANCISCO MOZÓN, Director Administrativo y Financiero y Supervisor del contrato 252-2016, respectivamente, de la Contraloría de Bogotá D.C de conformidad con lo indicado en la parte motiva de esta decisión.*

SEGUNDO: *Decretar la práctica de las indicadas en el acápite precedente de* ***PRÁCTICA PROBATORIA,*** *fijando como fecha y hora para la práctica de la inspección disciplinaria a la Dirección Administrativa y Financiera, -Subdirección de contratación- el 07 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.*

TERCERO: *Notificar esta decisión a los investigados: OSCAR JULIAN SANCHEZ CASAS y GUSTAVO FRANCISCO MOZÓN, de conformidad con lo señalado en los artículos 121[1] y 127[2] de la Ley 1952 de 2019.*

CUARTO: *Contra la presente decisión no procede recurso.*

COMUNÍQUESE, NOTÌFIQUESE Y CÚMPLASE, JAIRO RAFAEL LÒPEZ MACEA
j*efe Oficina de Asuntos Disciplinarios*

[1]Modificado por el artículo 20 de la ley 2094 de 2021.
[2] Modificado por el artículo 23 de la ley 2094 de 2021.

Se fija el presente edicto en un lugar visible de esta oficina y/o en la página web de la Contraloría de Bogotá, sección de notificaciones, carpeta Oficina de Asuntos Disciplinarios (vigencia 2023), por el término de 3 días.

Se fija hoy 23 de enero 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a. m.),

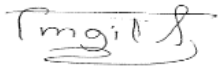

Funcionario de secretaría
Oficina de Asuntos Disciplinarios

Se fija hoy 25 de enero 2023, a las cinco de la tarde (5:00 p. m.).

Funcionario de secretaría
Oficina de Asuntos Disciplinarios

Elaboró: Luis M Gil Silva
Secretario